ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

(CAPITULO VI – Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el SENA Regional Santander, realizo el análisis del sector, teniendo en cuenta lo dispuesto en el literal B de la guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, el cual señala:

> *"En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.*
>
> *En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.*
>
> *En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia".*

De conformidad con lo anterior y atendiendo la modalidad de contratación, a continuación, se detalla el análisis del sector:

OBJETO: "Contratar el suministro de materiales, elementos y equipos menores de ferretería, para la torre administrativa del SENA regional Santander vigencia 2026".

El SENA adjudicará el proceso al oferente con el menor valor y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos por la entidad, y dicho proceso contractual podrá ser adjudicado hasta por la totalidad del presupuesto oficial asignado. El proponente se obliga a entregar los bienes adicionales de los ítems que sean indicados por el SENA Regional Santander, bajo las mismas condiciones de precio final y calidad indicadas en el presente proceso contractual. Los bienes y servicios se clasifican con los siguientes códigos del clasificador de Bienes y Servicios así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015			
ITEM	**GRUPO**	**CODIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	[D] Componentes y suministros	40141700	Material de Ferretería y accesorios
2	[D] Componentes y suministros	31162800	Ferretería en general
3	[D] Componentes y suministros	31211500	Pintura y bases y acabados
4	[D] Componentes y suministros	31211800	Disolventes y diluyentes para pinturas
5	[D] Componentes y suministros	31211900	Aplicadores de pinturas y accesorios para pintar
6	[D] Componentes y suministros	39111800	Accesorios de iluminación
7	[D] Componentes y suministros	39121700	Ferretería eléctrica y suministros

Valor del presupuesto: OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000).

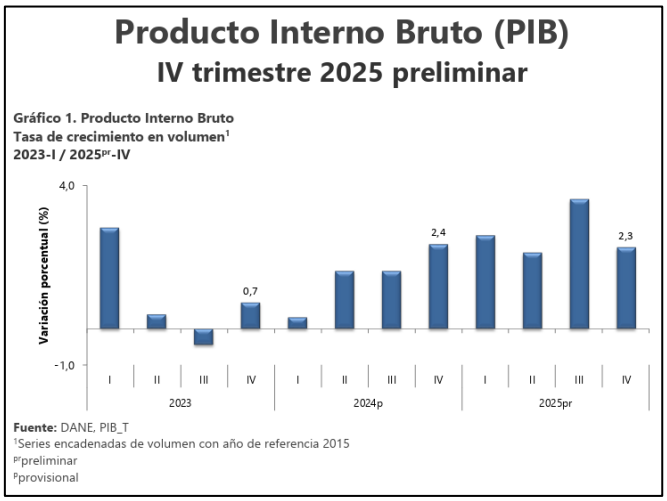
Modalidad de selección: la Selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, conforme al numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 cuyo único factor de selección el menor precio de las propuestas.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con el manual de Colombia Compra Eficiente, “Guía para la elaboración de estudios del sector” se efectúa el análisis del sector necesario para el presente proceso de selección, así:

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p.



El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. Básicamente calcula cuál fue la producción en bienes y servicios que se hizo en un periodo de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año, dentro de las fronteras de un país. Para entender cómo el PIB incide en el proceso de contratación y sus consecuencias frente a la caída o bajada de este indicador, es importante destacar esté tuvo un crecimiento del 2,6% en el año 2025 respecto al año 2024 donde las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).[1]

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

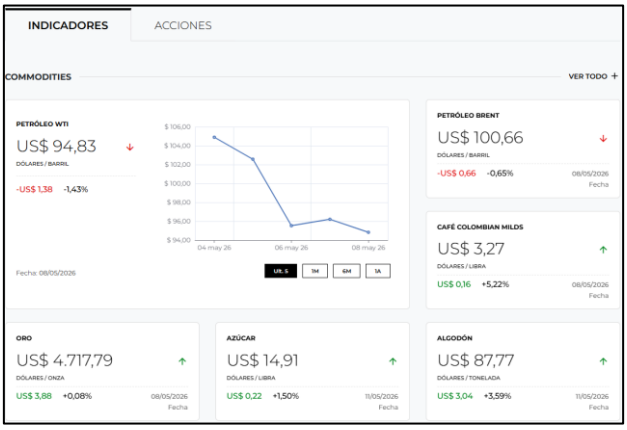
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T

Variables económicas que pueden afectar los precios.

Es importante dar una revisión de las variables macroeconómicas que puedan afectar los precios en el sector, las cuales de acuerdo con su variación pueden generar un aumento o disminución de estos, entre las más representativas podemos encontrar la inflación y la tasa de cambio representativa del mercado, las mismas durante el año han demostrado las siguientes tendencias:





Fuente. La República. Indicadores Económicos [2]

Al respecto la entidad se permite informar que el contrato se desarrolla dentro de condiciones actuales y futuras en el plazo de ejecución, que van a presentar alteraciones y cambios en variables tales como el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de Inflación, variaciones en el comercio, medidas y trámites de Importaciones y exportaciones, Oferta o demanda de los bienes requeridos por el contratista para el cumplimiento a cabalidad del contrato, la disponibilidad y demás cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios. Por lo cual, será responsabilidad del oferente hacer sus estimaciones y elaborar sus modelos de predicción según las obligaciones pactadas. De igual forma el contratista deberá contemplar los costos de los instrumentos de cobertura que debe emplear durante la ejecución del contrato para una adecuada gestión de los riesgos macroeconómicos. Las pérdidas surgidas por la falta de diligencia en la gestión de este tipo de riesgos serán a cargo del contratista.

1.2. ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD.

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El SENA busca conocer los aspectos generales del mercado que son relevantes en este proceso de contratación. Es importante destacar; que en la adquisición objeto del estudio previo se encuentra enmarcado dentro del sector terciario o sector de servicios.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 119 de 1994, la dirección y administración regional estarán a cargo de un Consejo Regional y un director regional, siendo este último el representante de la Dirección General del SENA, quien tendrá la responsabilidad de coordinar, administrar y velar por la ejecución de las actividades del SENA dentro de su jurisdicción.

[2] https://www.larepublica.co/indicadores-economicos

El SENA a nivel nacional desarrolla programas encaminados al cumplimiento de su misión Institucional, a través de la formulación, ejecución y planeación de las políticas institucionales en cada regional y centro de formación, con el fin de alinear estratégicamente su gestión de manera coherente y unificada, en beneficio de la población a la que va dirigida la prestación del servicio.

Para el óptimo desarrollo de su misionalidad, la Entidad requiere realizar un proceso de contratación para contratar el suministro de materiales, elementos y equipos menores de ferretería, para la torre administrativa del SENA Regional Santander con el fin de garantizar ambientes y áreas de trabajo en óptimo estado, cuidado y mantenimiento de los activos de la entidad.

1.3. ASPECTOS GENERALES DE LA NECESIDAD

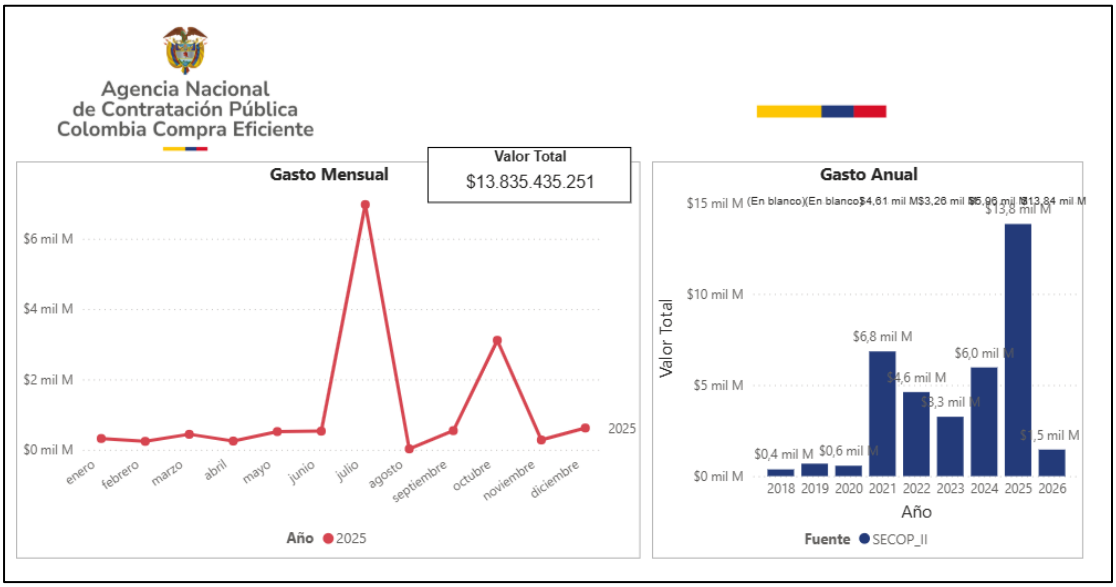
La necesidad que se pretende satisfacer corresponde a la adquisición de elementos de ferretería, los cuales servirán para efectuar el mantenimiento de la torre administrativa , en la cual se desarrollan distintas actividades ofrecidas por el SENA , en la edificación pernotan funcionarios , aprendices , colaboradores , contratistas y demás personas que acuden al centro a recibir los distintos servicios, por lo cual se debe contar con unas instalaciones en condiciones de seguridad y salubridad que les permita llevar a cabo el desarrollo de actividades; motivo por el cual se hace necesario adquirir los bienes descritos en las condiciones técnicas de este proceso.

Resulta beneficioso para la Entidad, llevar a cabo el presente proceso de selección, con condiciones objetivas y con garantías, con el fin de vincular un contratista que entregue los materiales con precios justos que beneficie a la Entidad, en términos de ahorro cumplimento a cabalidad con la misionalidad del SENA y aportando al cumplimiento de criterios de calidad y ambientales. Por tal razón, para abordar dicha necesidad se acude a través del proceso de selección de mínima cuantía, en el cual, se consigue mejoras en los precios existentes en el mercado, pues su factor de selección corresponde al mejor precio ofrecido por los proveedores interesados en participar en el proceso.

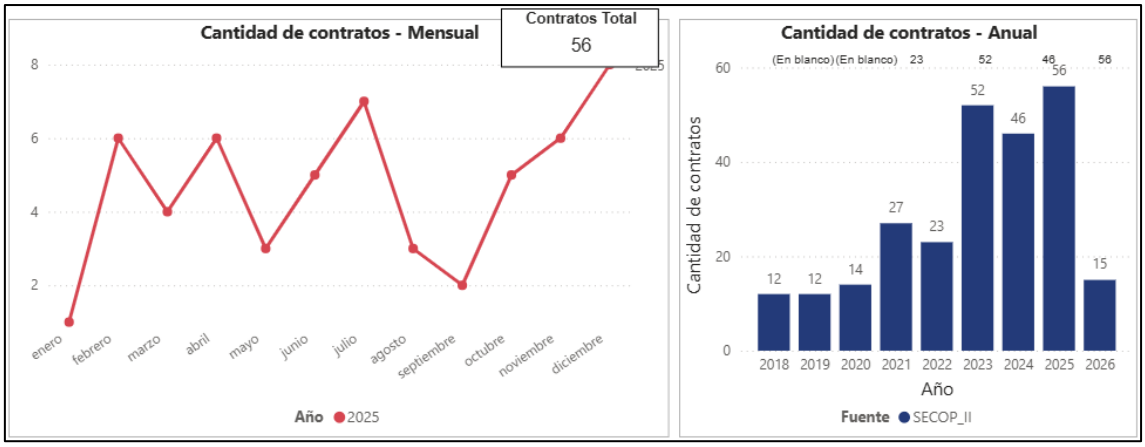
El comportamiento del mercado de acuerdo con la necesidad que se presenta se puede revisar en el análisis de la demanda y la oferta presentados a continuación:

1.4. ANALISIS DE LA OFERTA

El gasto anual y cantidad de contratos presentado para los procesos de este tipo situados en la categoría 31 (311628,312115,312118 y 312119), 39 (391118 Y 391217) y 40 (401417) de la clasificación de Colombia Compra Eficiente – **“Ferretería en general”, “Pinturas y tapa poros”, “Disolventes y diluyentes para pintura, “Aplicadores de pinturas y accesorios para pintar”, “Accesorios de iluminación”, “Ferretería eléctrica y suministros” y “Material de ferretería y accesorios”** ha presentado las siguientes variaciones en la plataforma SECOP II en el departamento de Santander:



Teniendo en cuenta lo anterior, se visualiza un total de gasto de $13.835.435.251 para la vigencia 2025, siendo los picos más altos de dicho aspecto, los meses de julio y octubre.



Con respecto a la cantidad de contratos, encontramos un total de 56 contratos para la vigencia 2025, siendo el pico más alto durante el mes de diciembre y el más bajo el mes de enero.

Anualmente vemos un crecimiento del 366% durante la vigencia 2024 en comparación con el año 2018 y 2019, que es el año donde menos se registran contratos suscritos, también es importante resaltar, que es el año 2025, donde precisamente se registra el mayor número de contratos suscritos por objetos similares al del presente proceso.

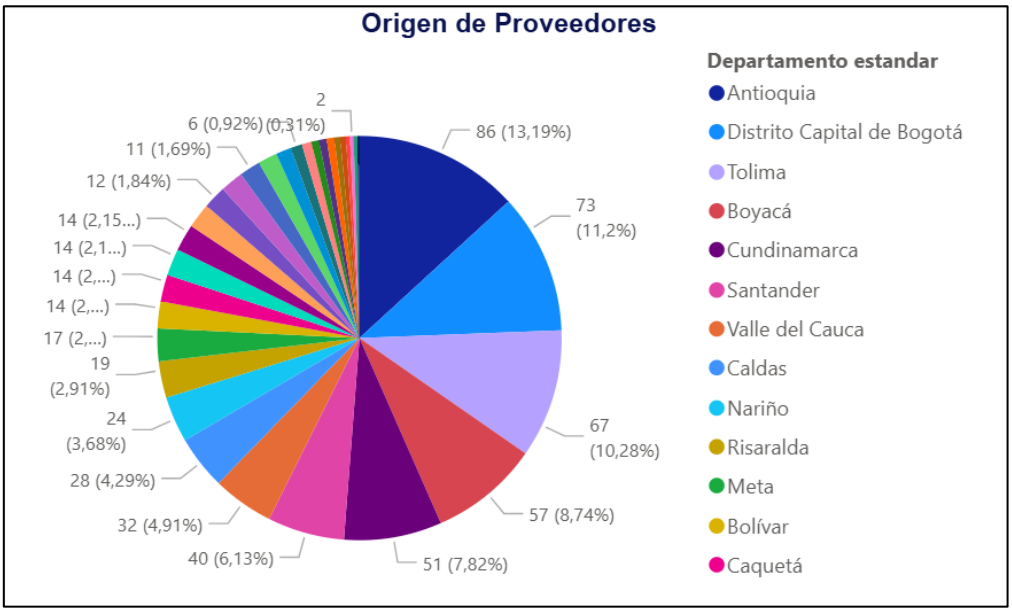
Proveedores

para analizar el panorama frente a los proveedores del sector según 31 (311628,312115,312118 y 312119), 39 (391118 Y 391217) y 40 (401417) de la clasificación de Colombia Compra Eficiente – **“Ferretería en general”, “Pinturas y tapa poros”, “Disolventes y diluyentes para pintura, “Aplicadores de pinturas y accesorios para pintar”, “Accesorios de iluminación”, “Ferretería**

eléctrica y suministros" y "Material de ferretería y accesorios" se visualiza un total de 40 proveedores en Santander, con un total de 56 contratos suscritos durante la vigencia 2025, por un valor total de $ 13,84 mil millones de pesos:

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$13,84 mil M	40	56

Encontramos un número de proveedores diverso en el departamento, con lo que podemos asegurar una modalidad de selección con un alto índice de proveedores interesados, y mayores postulaciones en el proceso, lo que va de la mano con los valores en la contratación y los números de contrato.



1.5. ANALISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados por diferentes entidades públicas cuyo objeto a contratar es similar al requerido para el presente proceso, es posible establecer que el plazo y valor se encuentra dentro del rango contratado por otras entidades estatales en la plataforma SECOP I.

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad también tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

ANTECEDENTE SENA DEPARTAMENTAL // SENA REGIONAL SANTANDER	
Modalidad de selección del contratista	**Mínima cuantía**
Número de Proceso	**MC-STD-0125-2025**
Numero del contrato	**CO1.PCCNTR.8084657**
Entidad Contratante	SENA Despacho Regional Santander.
Contratista	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS
Valor del contrato	**$ 60.000.000**

Objeto del contrato.	Contratar el suministro de materiales, elementos y equipos menores de ferretería, para la Torre Administrativa del SENA Regional Santander.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Cumple
Valor de los contratos y forma de pago.	El SENA cancelará al contratista el valor del contrato, en pagos parciales de conformidad con los bienes suministrados por el proveedor y su recibo a satisfacción por parte del supervisor, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro debidamente diligencia y soportada con la certificación del recibo a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Los pagos a que se obliga el SENA Regional Santander en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa anual mensualizado de Caja –PAC; Por ende, las cuentas que no sean pasadas con tiempo podrá ser sujeto de reserva, lo cual la entidad no será responsable de demoras en los pagos, ni se cargaran intereses moratorios. **Parágrafo Primero:** El SENA Regional Santander realizará las deducciones tributarias que llegaren a aplicar al contrato, según las obligaciones tributarias que le apliquen al contratista. Así mismo, en caso de modificación alguna a dichos gravámenes e impuestos, se procederán a hacerse efectivos dichos cambios, sin perjuicio de la aplicación de la acción de revisión de precios que se generé cuando se rompa de manera grave el equilibrio económico. **Parágrafo Segundo:** El procedimiento para el pago de los contratos transaccionales suscritos a través de la plataforma SECOP II, se realizará acorde con los lineamientos establecidos por Colombia compra eficiente. **Parágrafo Tercero:** La Entidad solamente reconocerá y pagará al contratista, los valores que resulten de los elementos suministrados. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que las respalden, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la factura o documento equivalente, o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
Número de contratos suscritos para el efecto	UNO (1)
Vigencia de los contratos.	Ciento cincuenta (150) días
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Inversión **CDP No: 13825 de fecha 2025-05-22.**
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	Oferentes: **JAIRO OSORIO CABALLERO** **FERRETERIA JOSASE** **CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS** **HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.** **SERVINTEBA SAS**
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	NO para el contrato

Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Se cumplió
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Se cumplió
-Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Aplica
Observaciones:	El presente proceso se encuentra en adjudicado y celebrado Link acceso secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8375731&isFromPublicArea=True&isModal=False

ANTECEDENTE SENA DEPARTAMENTAL // SENA REGIONAL SANTANDER	
Modalidad de selección del contratista	**Mínima cuantía**
Número de Proceso	**MC-STD-CSET-024-2025**
Número del contrato	**CO1.PCCNTR.8603961**
Entidad Contratante	SENA Regional Santander – CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
Contratista	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS
Valor del contrato	**$ 20.000.000**
Objeto del contrato.	Contratar el suministro de materiales, elementos y equipos menores de ferretería, para la Torre Administrativa del SENA Regional Santander.
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Cumple
Valor de los contratos y forma de pago.	El Contrato se pagará de la siguiente forma: PAGOS PARCIALES MENDUALES DE ACUERDO A LOS ELEMENTOS ENTREGADOS, previa presentación de la factura o cuenta de cobro por parte del contratista y la expedición del certificado del Supervisor del contrato donde conste el cumplimiento del objeto contractual y recibo a satisfacción de los bienes entregados. A su vez, para el pago deberán presentarse los documentos que acrediten el pago de las obligaciones del contratista con el Sistema Integra de Seguridad Social (art. 23 Ley 1150 de 2007). **Parágrafo 1:** Los pagos a que se obliga el CSET en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa anual mensualizado de Caja-PAC. Cuando se realicen contratos con autorretenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. **Parágrafo 2:** El CSET SENA regional Santander realizará las deducciones tributarias que llegaren a aplicar al contrato, según las obligaciones tributarias que le apliquen al contratista. **Parágrafo 3:** El CSET solamente reconocerá y pagará al contratista los valores que resulten de los servicios efectivamente prestados. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que las respalden, lo términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la factura o documentos equivalente, o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad exclusiva del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o

	compensación de ninguna naturaleza. Adicionalmente será indispensable que la documentación se encuentra cargada en SECOP II en la forma indicada.
Número de contratos suscritos para el efecto	UNO (1)
Vigencia de los contratos.	Veintitrés (23) días
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Inversión **CDP No: 3525 de fecha 2025-01-10.**
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	Oferentes: **GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS** **CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS** **INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M&C S.A.S.** **JAIRO OSORIO CABALLERO**
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	NO para el contrato
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Se cumplió
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Se cumplió
-Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Aplica
Observaciones:	El presente proceso se encuentra en adjudicado y celebrado Link acceso secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9104047&isFromPublicArea=True&isModal=False

El SENA Regional Santander, procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

El objeto del proceso de contratación: El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto: ***CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS Y EQUIPOS MENORES DE FERRETERÍA, PARA LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2026***

De acuerdo con el numeral 4.2.3 del Manual de Contratación del SENA, la determinación del precio de mercado se apoya en metodologías como: Solicitudes de cotización a través de plataforma SECOP II, disponibles para su consulta pública y solicitudes directas, la cual puede ser consultada a través del siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10341092&isFromPublicArea=True&isModal=False

y través de correo electrónico de los posibles proponentes. En ese sentido, se procedió a realizar un estudio de precios de mercado mediante solicitudes de precotizaciones, dejando

expresamente establecido que ni la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación contractual por parte del SENA, dado que su objetivo exclusivo es obtener referencias objetivas de precio para determinar el presupuesto oficial del proyecto.

Los partícipes del proceso de contratación: Por parte de la entidad la torre administrativa del SENA Regional Santander y todos aquellos proponentes que consideren que cumplen con los requisitos para su participación en el proceso, de los cuales se seleccionara el contratista.

La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación: El proceso a desarrollar, beneficiaria a los trabajadores (funcionarios y contratistas) de la torre administrativa, aprendices, visitantes y personas en general, ya que el presente proceso facilitará la labor de acercamiento entre la entidad y la comunidad, permitiendo así, un desarrollo óptimo de la misionalidad del SENA Regional Santander.

La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación: El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 80.000.000,00) y demás impuestos que genere el desarrollo del contrato, de la vigencia fiscal 2026, con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 11626 del 26 de enero de 2026.

Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación: El Departamento de Santander se encuentra localizado en la zona nororiental del país en la región Andina, limita al norte con los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Bolívar, al occidente con Antioquia, al sur con Boyacá y al oriente con Boyacá y Norte de Santander. Santander se ubica en el sector nororiental de los Andes colombianos. Está conformado por 87 Municipios, 2 corregimientos, 477 inspecciones de policía. Estos entes territoriales se agrupan en 6 provincias reorganizadas en 8 núcleos de desarrollo provincial denominados así: Área Metropolitana con su capital en Bucaramanga, Comunero con su capital en El Socorro, García Rovira con su capital en Málaga, Guanentá con su capital en San Gil, Mares con su capital en Barrancabermeja, Soto Norte con su capital en Matanza y Vélez con su capital en Vélez. El SENA Regional Santander cuenta con su dependencia administrativa y ocho (8) Centros de Formación Profesional, en las áreas de salud ocupacional, panadería, alimentos, empresas agropecuarias, seguridad industrial, mantenimiento industrial y automotriz, telecomunicaciones, desarrollo de videojuegos, producción de calzado, marroquinería, confección, construcción, carpintería, sistemas, joyería, administración empresarial, gestión documental, hotelería, sistemas de información, producción pecuaria, gestión de marcados y estética, entre otros, los cuales se encuentran estratégicamente ubicados en los municipios de Málaga (Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes), San Gil (Centro Agroturístico), Piedecuesta (Centro de Atención al Sector Agropecuario), Vélez (Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente), Bucaramanga (Centro de Servicios Empresariales y Turísticos), Girón (Centro Industrial de Mantenimiento Integral), Florida (Centro Industrial del Diseño y la Manufactura) y Barrancabermeja (Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico).

El entorno socio ambiental: El Departamento de Santander presenta una diversidad de pisos térmicos y una gran biodiversidad, situación que ha permitido aprovechar esta condición para

impulsar la formación y desarrollo empresarial en temas como turismo de aventura, pecuario y gastronomía entre otros, incentivando esta misma práctica en sus pequeños municipios aledaños. De igual forma, la oferta de productos y servicios es hoy para el departamento una oportunidad para la ampliación de su portafolio de ingresos, lo que ha permitido a la entidad, formar a más jóvenes con mejores competencias para atender, coordinar e implementar acciones propias en estas áreas.

El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado: El cual encuentra su estudio de análisis en el documento denominado Análisis del Sector, el cuál será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 697 de 2001, Ley 1333 de 2009, decreto 526 de 2021, decreto 2493 de 2009, NTC 2050 y demás reglamentarios.

Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo: La cual se encuentra plenamente identificada en el documento denominado Análisis del Sector, que será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

Modalidad de Selección: La modalidad de selección elegida para este proceso es de **Mínima cuantía** teniendo en cuenta el monto por el cual se adjudicará.

1.6. ANALISIS LEGAL

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.La normatividad vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios que la regulen. Constitución Política.

La Constitución Política en su Artículo 2, refiriéndose a la obligación del Estado de proteger a las personas residentes en Colombia, señala: "ARTICULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; (...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."

Los contratos estatales se encuentran definidos en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993, como acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

1.7. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

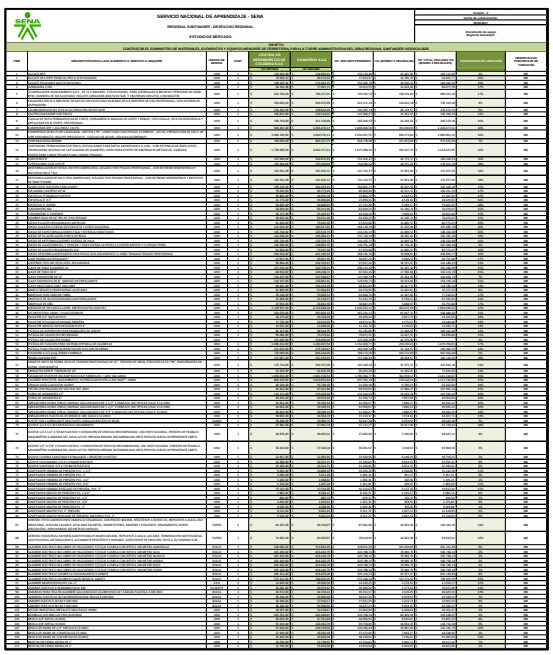
La Torre Administrativa del SENA Regional Santander, dando cumplimiento con la normatividad vigente, procede a realizar estudio de mercado de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación del SENA, el cual en su numeral 4.2.3 estudio del mercado y del sector, señaló:

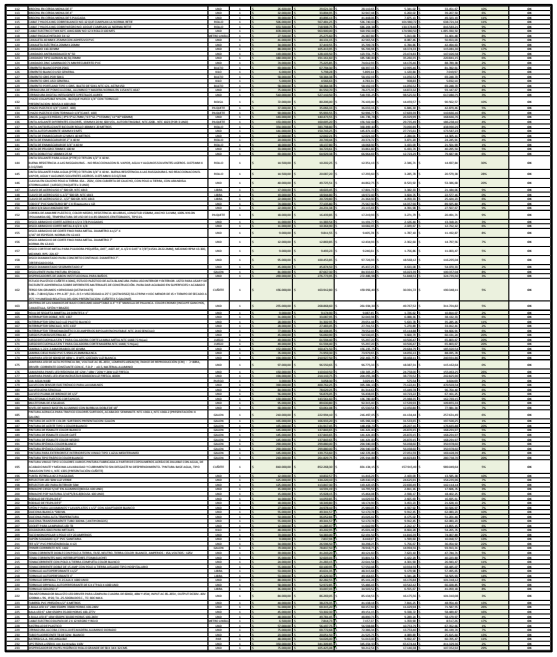
1. Solicitud de cotizaciones (I) podrán solicitarse a los correos que tenga el área, centro o regional en su base de datos de proveedores. (II) Será optativo la publicación de solicitud de cotizaciones en la página web del SENA (III) siempre se deberá publicarse en SECOP II mediante módulo de solicitud de información de proveedores."

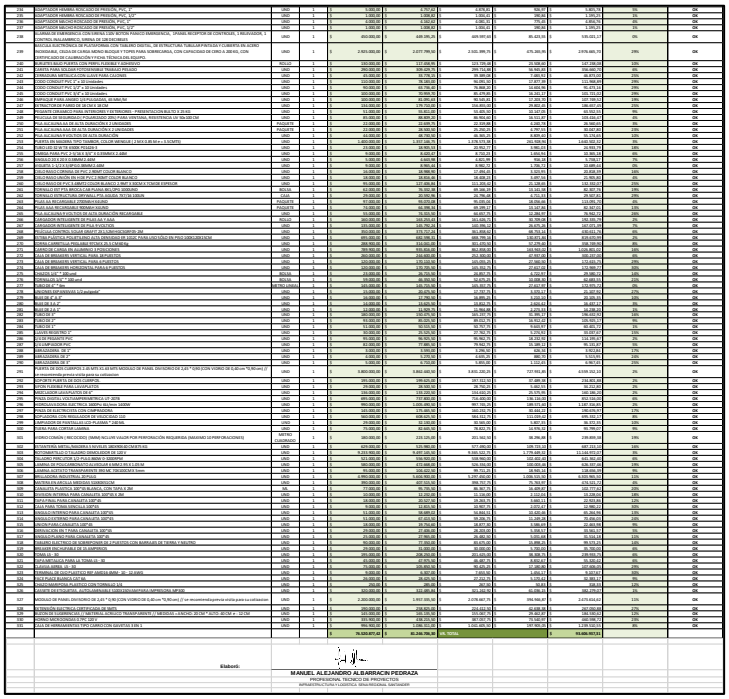
2. Histórico: El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica del SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como la información que pueda ser consultada de otras entidades; la información debe ser comparable teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC, y no podrá superar los tres años anteriores a la fecha del respetivo estudio de mercado".

Para estimar el valor unitario de los bienes y/o insumos requeridos durante la vigencia 2026, el área de infraestructura y Logística realizo **ESTUDIO DE MERCADO**, teniendo en cuenta las Precotizaciones presentadas por proveedores en la presente vigencia.

Para la elaboración del presupuesto se acudió al mecanismo del promedio de precios cotizados teniendo en cuenta la variedad de proveedores y bienes en el mercado, según el siguiente cuadro comparativo:







Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene que la torre administrativa del SENA Regional Santander, para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación, procedió a realizar el estudio de mercado teniendo en cuenta los datos aportados por los interesados y los históricos existentes, obteniendo como resultado del análisis de precios estimado por unidad para el presente proceso, la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 80.000.000,00).**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 80.000.000,00).**

Esta suma se encuentra respaldada con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11626 del 26-01-2026, expedido por la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del Sena Regional Santander. El valor arrojado, incluye el IVA y/o impuesto al Consumo, así como todos los gastos de seguros y demás costos en que deba incurrir el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato en condiciones de seguridad y calidad, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar. No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia.

Firmado digitalmente por JHON EDISON JIMENEZ MARTINEZ
Fecha: 2026.06.10 08:07:09 -05'00'

JHON EDISON JIMÉNEZ MARTÍNEZ
Director Regional (E)

Revisó: Jose Luis Gomez Salgado
Profesional G06, Líder Infraestructura y Logística Regional

Elaboró: Manuel Alejandro Albarracin Pedraza
Contratista - Profesional Técnico de Proyectos - Infraestructura y Logística Regional